

ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN
“CONTRATACIÓN SERVICIO DE LABORATORIO DE CITOPATOLOGIA Y PATOLOGIA A
MONTO FIJO MENSUAL”
CODIGO DE PROCESO: CB-IP-02-2026
PRIMERA CONVOCATORIA

En esta ciudad de Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, a *horas catorce del día de hoy martes 09 de junio del año dos mil veintiséis*, se llevó adelante la REUNIÓN DE ACLARACIÓN de acuerdo a lo establecido en el cronograma del Pliego de Condiciones del Proceso de **Invitación Publica N° CB-IP-02-2026 - CONTRATACIÓN SERVICIO DE LABORATORIO DE CITOPATOLOGIA Y PATOLOGIA A MONTO FIJO MENSUAL**, el mismo que se desarrolló en oficinas de Administración Regional del Policonsultorio de la CSBP – Regional Cochabamba

Con la concurrencia de:

- La Dra. Daniela Cuevas, Dr. Raúl Delgado Álvarez, Lic. Orlando Pinto Cancari y Lic. Ariel Fernando Chipana; en representación de la Caja de Salud de la Banca Privada.
- El señor Henry Ledezma O. en representación del Centro de Diagnostico Citopatológico Cochabamba.

En este sentido, se da inicio a la reunión de aclaración del presente proceso de contratación, con el uso de la palabra el Lic. Ariel Fernando Chipana, dio la bienvenida a los asistentes e informó que hasta la fecha y hora establecida en la convocatoria no llegaron consultas escritas, solamente se recepcionó un correo electrónico según se detalla a continuación:

REMITENTE: Centro INMUNOBIOPCIT (MARIZOL ZAPATA CARICARI)

FECHA DE ENVIO: 08/06/26 Hrs.13:23

CONTENIDO: En el contenido se pudo advertir que el centro agradece la invitación como potencial proponente, sin embargo, la remitente explica que la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DEL SEDES, de su centro, Data De Septiembre Del 2024, por el cual se excusan de presentar su oferta de servicios, por otra parte informan que su laboratorio es completo, no requiere tercerizar ningún servicio y aseguraron que para próximas oportunidades presentaran su oferta de servicios.

Asimismo, considerando que se contaba con la presencia del señor Henry Ledezma O. en representación del Centro de Diagnostico Citopatológico Cochabamba, se le concedió la palabra a fin de que pueda expresar sus dudas con respecto al Pliego de condiciones

1. PREGUNTA N° 1. - El pliego de Condiciones indica la existencia del formulario 1 pero no pude hallarlo donde puedo solicitarlo?

- **RESPUESTA:** Se indicó que el Formulario 1 es la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y DECLARACIÓN JURADA PARA EMPRESAS O ASOCIACIONES ACCIDENTALES y el mismo se encuentra en la Página 18 del Pliego de Condiciones, (se volverá a enviar el Pliego conjuntamente el acta de la reunión de Aclaración

2. PREGUNTA N° 2 – En el formulario 3 sección EQUIPO MINIMO, ¿Es posible adjuntar un anexo para detallar los equipos con los que cuenta el centro?

- **RESPUESTA:** Se indicó es posible adjuntar un anexo en el cual se detalle de manera mas amplia el detalle de los equipos con los que cuenta el centro proponente.

3. PREGUNTA N° 3 – En el formulario 3 sección PERSONAL ¿Es posible adjuntar un anexo para detallar los datos del personal con los que cuenta el centro?

- **RESPUESTA:** Se indicó es posible adjuntar un anexo en el cual se detalle de manera más amplia los datos y documentos del personal del centro proponente.

4. PREGUNTA N° 4: En el Formulario 4, Sección "LABORATORIO DE CITOPATOLOGÍA Y PATOLOGÍA (POR EVENTO)", ¿es posible realizar un desglose del Ítem 4 a fin de ofertar Inmunomarcación (receptores hormonales y anticuerpos monoclonales como marcadores tumorales en tejido) acorde al número de marcadores-anticuerpos por paciente?

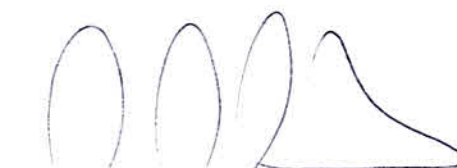
RESPUESTA: Sí, ES FACTIBLE. Se autoriza a los proponentes realizar el desglose analítico de precios para el Ítem 4 (Inmunomarcación: receptores hormonales y anticuerpos monoclonales como marcadores tumorales en tejido). Dicha desagregación deberá presentarse en función del número específico de marcadores-anticuerpos requeridos por paciente, debiendo detallar el costo unitario por cada marcador ofertado en su propuesta económica.

No existiendo más consultas por parte de los proponentes, el Lic. Ariel Fernando Chipana agradeció la participación de los asistentes e indico que en caso de tener alguna duda adicional pueden comunicarse a los números habilitados en el Pliego de Condiciones

Con lo que terminó el Acto el mismo día a Horas 14:20, en constancia la sesión fue grabada en el expediente digital del proceso, en conformidad firmado por los participantes de la CSBP.-



.....
Dr. Raúl Delgado Álvarez
JEFE MEDICO POLICONSULTORIO



.....
Dra. Daniela Cuevas Carpio
JEFE MEDICO REGIONAL



.....
Lic. Ariel Fernando Chipana
RESPONSABLE DEL PROCESO DE
CONTRATACION.



.....
Lic. Orlando Pinto Cancari
RESPONSABLE DE COMPRAS
REGIONAL